

Bárbara César Siero: «Fui coaccionada para inhabilitar a María Corina Machado y a Henrique Capriles»

La exmagistrada venezolana Bárbara César Siero ha hecho una denuncia explosiva, la primera con la que un ex alto cargo se atreve a sacudir los cimientos del sistema judicial chavista. Su revelación se produce, además, en pleno proceso de designación de un nuevo Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

[Por ABC DE ESPAÑA](#)

A sus 51 años, vive con el miedo en el cuerpo incluso en el piso donde se escondió para protegerse de la persecución chavista. La ex vicepresidenta de la Sala Político-Administrativa del TSJ explica por teléfono a ABC cómo y quién ordenaba las sentencias contra los opositores. Su dedo acusador señala tanto a Nicolás Maduro como a su esposa Cilia Flores, actualmente encarcelados en Nueva York a la espera de juicio. Según desvela, ambos eran los principales responsables de fabricar las «órdenes superiores» con las que los magistrados inhabilitaban o mandaban a los disidentes a la cárcel y al destierro.

Entre las sentencias que firmó para inhabilitar a políticos, destaca la de María Corina Machado, rubricada en 2023. Dicho documento impidió a la líder opositora participar en las elecciones de 2024. Tres años después, la exmagistrada le pide perdón, no solo a la Premio Nobel de la Paz, sino a toda Venezuela. Se disculpa por todo el daño infligido. «La firmé bajo coacción», asegura. Lo hizo después de que la Policía del régimen detuviera a sus dos hermanos y a su cuñada, que en aquel momento eran militares en activo, por presunta conspiración. Fueron arrestados el 15 de diciembre y, cuatro días más tarde, la magistrada firmó la inhabilitación de Machado.

—¿Durante cuánto tiempo ejerció como magistrada en el Tribunal Supremo?

—Casi diez años, desde diciembre del 2014 a febrero de 2024, aunque me siguieron pagando el sueldo hasta octubre de 2024. Ingresé en el TSJ como juez por mi propia postulación en 2013 y, al año siguiente, concurrí como magistrada.

—¿A cuántos opositores envió a la cárcel en ese tiempo?

–Yo nunca metí preso a nadie.

–¿Y a quienes inhabilitó políticamente?

–Solo fueron dos personas inhabilitadas. Por órdenes superiores fui coaccionada a firmar sentencias para inhabilitar a María Corina Machado, expediente número 2023-0461, y a Henrique Capriles, expediente 2023-720.

–¿Todos los jueces firmaron esa sentencia?

–Los tres magistrados de la Sala Político-Administrativa firmaron la sentencia sin ningún tipo de presión, a excepción de mi persona, que sí me coaccionaron, secuestrando a mis dos hermanos: el teniente coronel Guillermo Enrique César Siero y, el mayor Guillermo Henri. También a mi cuñada, Diana Desirée Victora Justo. Habían hecho desaparecer a mi familia.

–¿Usted leyó lo que firmaba o fue a ciegas?

–Nunca me permitieron leer la sentencia contra María Corina Machado. Yo no redacté las sentencias, a mí me obligaron a firmarla. El fallo contra Machado lo desconozco. No soy la ponente de su caso. Fue el magistrado presidente de la sala quien la redactó. Fueron dos veces; la primera en 2023 no la publicaron, y la segunda del 2024 sí la publicaron. Las sentencias son colegiadas. Por ser vicepresidenta de la sala debía firmar en segundo lugar, pero lo hice la tercera porque así me la pasaron los otros compañeros de la sala que habían firmado antes.

«Nunca me permitieron leer la sentencia contra María Corina Machado. Yo no redacté las sentencias, a mí me obligaron a firmarla. El fallo contra Machado lo desconozco»

–¿Cuándo secuestraron a sus hermanos?

–El 15 de diciembre de 2023, cuando firmé la sentencia contra Henrique Capriles. Ese mismo día, María Corina Machado también consignó su demanda para revisar la inhabilitación y detuvieron a mis dos hermanos y a mi cuñada.

–¿Por qué decidió dejar su puesto en el Supremo?

–Me obligaron a renunciar dos veces y salí porque asistí a la detención de mis hermanos e hice observaciones a la División General de Contra Inteligencia Militar (DGCIM) porque estaban violando el debido proceso. A mis hermanos los detuvieron ilegal y arbitrariamente bajo la supuesta Operación Brazaletes Blanco. Fueron utilizados como rehenes para presionarme para que firmara

sentencias contra políticos.

–¿Quiénes en el Gobierno daban las órdenes para condenar a los opositores?

–Principalmente, Cilia Flores y Nicolás Maduro. Ellos eran los que daban las órdenes y de ahí había una cascada de superiores hasta bajar a diferentes niveles del sistema judicial. Yo era vicepresidenta de la Sala Político-Administrativa y no tenía acceso. Las órdenes que venían de arriba las transmitía el presidente de la sala. Y nadie podía discutirlos.

–¿Por qué tardó tanto en denunciar?

–Por miedo a que mataran a mi familia. El miedo no ha terminado después del 3 de enero, sigue presente e instalado en toda la estructura administrativa y judicial del país. La represión todavía continúa aquí. No lo denuncié antes porque el miedo existe y es real. Hay que sentirlo y vivirlo. Si yo hablaba, me podían matar a mí y a mi familia.

«El miedo no ha terminado después del 3 de enero. No lo denuncié antes porque el miedo existe y es real. Si yo hablaba, me podían matar a mí y a mi familia»

–¿Qué le diría a quienes ha perjudicado con sus sentencias?

–Les pido perdón, disculpas y empatía, que comprendan esa situación. Tener miedo no es un delito.

–¿Pediría perdón a María Corina?

–Sí, claro, mil veces. Pido disculpas a toda Venezuela por haber tenido miedo a las represalias de mis denuncias. Hoy rompí el silencio. Nunca es tarde para hacer justicia. Creo que lo importante es dar un testimonio. Por ello, estoy aquí y pido empatía por mi situación familiar.

–¿Se postularía nuevamente al futuro Tribunal Supremo de Justicia?

–No está en mis planes. Pero sí es oportuno señalar que los futuros magistrados que se vayan a elegir deben tener independencia judicial, que no sigan repitiendo el mismo esquema de ejercer bajo terrorismo judicial, amenazas, presión y coacción.

–¿Fueron excarcelados sus hermanos?

–Mi hermano Guillermo Henri César Siero y mi cuñada Diana

Victora fueron excarcelados con medidas cautelares, pero no así Guillermo Enrique, quien fue condenado a doce años de prisión y continúa en Rodeo I. Hemos solicitado la amnistía, pero no ha sido otorgada. Mis hermanos fueron torturados. Terminó el juicio de la Operación Brazalete Blanco y condenaron a mis familiares. No puedo mantener más este silencio.

«A María Corina le pido perdón mil veces. Pido disculpas a toda Venezuela por haber tenido miedo a las represalias de mis denuncias»

Según documentó la Misión de la ONU, a Guillermo Enrique lo colgaron de los brazos, colocaron perros debajo de él y amenazaron con hacerle daño a su familia para obligarlo a escribir una carta dirigida a Alexander Granko Arteaga, incriminando a otras personas en una supuesta conspiración. Tras sus denuncias, la exmagistrada Barbara César Siero responsabiliza al régimen venezolano y a los funcionarios de la DGCIM de cualquier atentado o represalia contra ella y su familia.

Alberto News